

Corrección de puestos del llamamiento Administrativos (ADMI 030325)

Esta Dirección General de Función Pública, ha sido informada de que el puesto con nº de rpt 11051 ha sido cubierto mediante el procedimiento establecido, y por tanto se anula la petición de funcionario interino y que el puesto con nº de rpt 52600 acaba de modificar su situación, dejando de ser una vacante provisional y convirtiéndose en una vacante dotada.